



Marco de Financiamiento Sostenible de

# **Banco de América Central, S.A**

# Índice de contenido

<b>Abreviaturas</b>	III
<b>Índice de tablas</b>	VI
<b>1. Introducción</b>	<b>8</b>
1.1 Sobre BAC Guatemala	8
1.2 Contexto de Guatemala	9
1.3 Estrategia Neto Positivo de BAC Guatemala	10
1.4 Objetivo de financiamiento sostenible	15
<b>2. Marco de financiamiento sostenible</b>	<b>16</b>
2.1 Uso de los fondos	17
2.1.1 Categorías sociales elegibles	18
2.1.2 Categorías ambientales elegibles	21
2.2 Proceso de evaluación y selección de proyectos	31
2.2.1 Instancias decisorias para el instrumento de financiamiento sostenible	31
2.2.2 Sistema de gestión de riesgos ambientales y sociales	33
2.3 Gestión de los fondos	36
2.4 Reporte	37
2.4.1 Apartado de asignación de fondos	37
2.4.2 Apartado de impacto	37
<b>3. Revisión externa</b>	<b>45</b>
<b>Anexo 1: Lista de exclusión</b>	<b>46</b>

# Abreviaturas

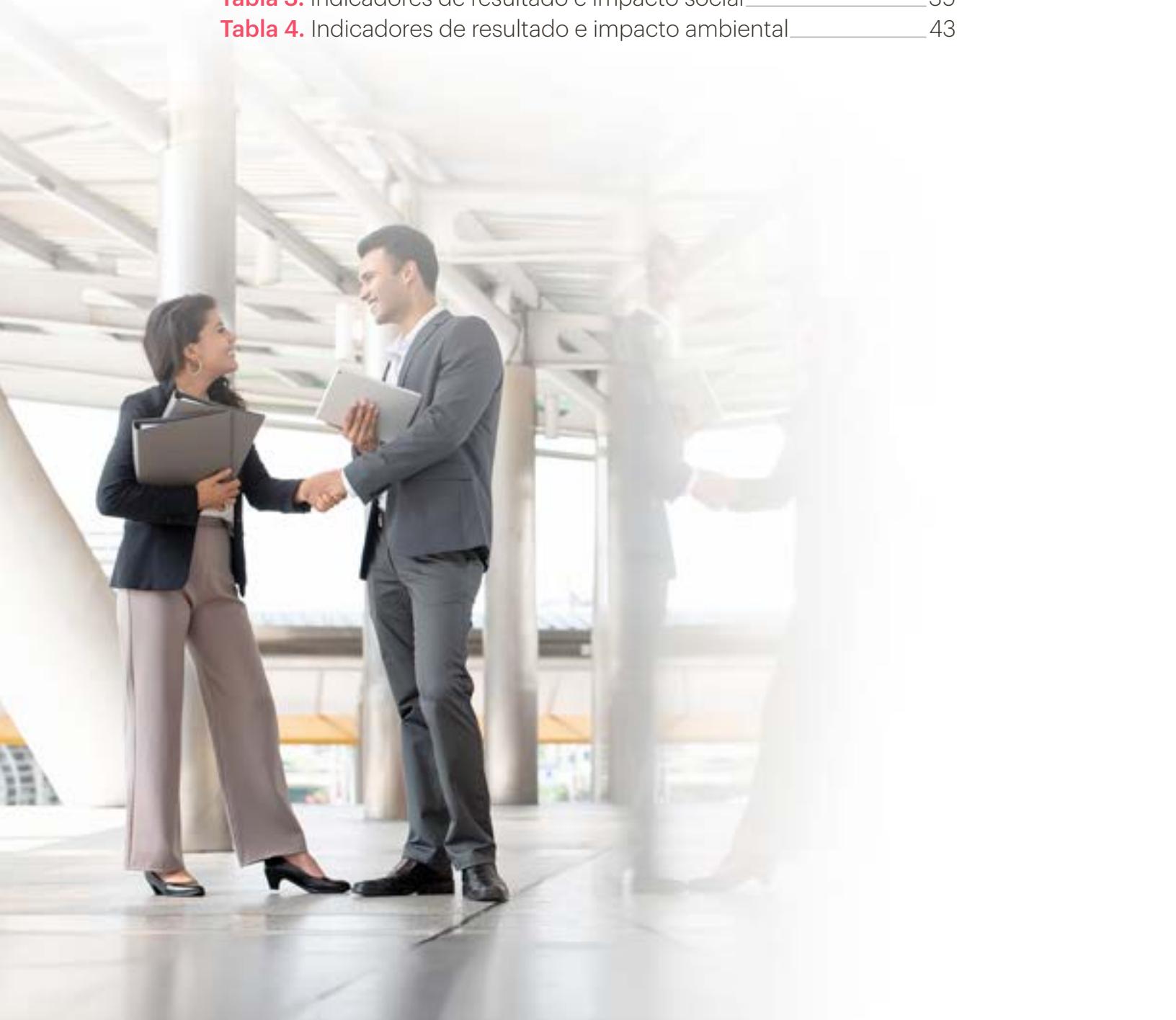
<b>APLMA</b>	<b>Asia Pacific Loan Market Association</b> Asociación del Mercado de Préstamos de Asia y el Pacífico
<b>A&amp;S</b>	Ambientales y Sociales
<b>ASG</b>	Ambiental, Social y Gobernanza
<b>BAC</b>	Banco de América Central S.A.
<b>BPO</b>	<b>Business Process Outsourcing</b> Externalización de procesos de negocio
<b>CEPAL</b>	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
<b>FICRAS</b>	Formulario de Identificación y Categorización de Riesgos Ambientales y Sociales
<b>FMO</b>	<b>Entrepreneurial Development Bank</b> Banco de Desarrollo Empresarial
<b>GBP</b>	<b>Green Bond Principles</b> Principios de Bonos Verdes
<b>GEI</b>	Gases de Efecto Invernadero
<b>GFB</b>	Grupo Financiero BAC
<b>GLP</b>	<b>Green Loan Principles</b> Principios de Préstamos Verdes
<b>GRI</b>	<b>Global Report Initiative</b> Iniciativa de Reporte Global
<b>ICMA</b>	<b>International Capital Market Association</b> Asociación Internacional de Mercado de Capitales
<b>IFC</b>	<b>International Finance Corporation</b> Corporación Financiera Internacional
<b>IMF</b>	<b>International Monetary Fund</b> Fondo Monetario Internacional

<b>LMA</b>	<b>Loan Market Association</b> Asociación del Mercado de Préstamos
<b>LSTA</b>	<b>Loan Syndications and Trading Association</b> Asociación de Préstamos Sindicados y Comerciales
<b>MiPyMEs</b>	Micro, pequeñas y medianas empresas
<b>NZBA</b>	<b>Net-Zero Banking Alliance</b> Alianza Bancaria Net-Zero
<b>PBR</b>	<b>Principles for Responsible Banking</b> Principios de Banca Responsable
<b>PCAF</b>	<b>Partnership for Carbon Accounting Financials</b> Alianza para la Contabilidad del Carbono en la Industria Financiera
<b>POS</b>	<b>Point of Sale</b> Terminal de Pago
<b>PyMEs</b>	Pequeñas y medianas empresas
<b>SASB</b>	<b>Sustainability Accounting Standards Board</b> Junta de Normas de Contabilidad de Sostenibilidad
<b>SBG</b>	<b>Sustainability Bond Guidelines</b> Guías de Bonos Sostenibles
<b>SBP</b>	<b>Social Bond Principles</b> Principios de Bonos Sociales
<b>SGRAS</b>	Sistema de Gestión de Riesgos Ambientales y Sociales
<b>SLP</b>	<b>Social Loan Principles</b> Principios de Préstamos Sociales
<b>TCFD</b>	<b>Task Force on Climate-Related Financial Disclosures</b> Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima
<b>UNEP FI</b>	<b>United Nations Environment Programme Finance Initiative</b> Programa Financiero para el Medio Ambiente de Naciones Unidas



# Índice de tablas

<b>Tabla 1.</b> Descripción de las categorías sociales elegibles	19
<b>Tabla 2.</b> Descripción de las categorías ambientales elegibles	22
<b>Tabla 3.</b> Indicadores de resultado e impacto social	39
<b>Tabla 4.</b> Indicadores de resultado e impacto ambiental	43





# 1. Introducción

## 1.1 Sobre BAC Guatemala

El Banco de América Central, S.A (BAC Guatemala) es un banco en Guatemala, parte del Grupo Financiero BAC (GFB), el conglomerado financiero más grande de Centroamérica. Con una presencia robusta que incluye más de 4.9 millones de usuarios y el manejo del 10.4% de los activos financieros de la región al año 2023, el GFB se destaca por su trayectoria de más de 70 años. Comprometido con el desarrollo económico, social y ambiental de los países, se distingue por ser el primer grupo financiero de la región en adoptar los Principios de Banca Responsable (PBR) de las Naciones Unidas. En 2022, BAC lanzó su estrategia para convertirse en un banco Neto Positivo, teniendo como propósito: Reimaginar la banca para generar prosperidad en las comunidades en las que sirve.

BAC Guatemala gestiona activos valorados en USD 6.1 mil millones, lo que representa un 8.7% del total del sistema financiero del país, posicionándose como el cuarto banco más grande de Guatemala. Opera a través de más de 95 sucursales distribuidas en todo el país, y junto con una amplia red de canales digitales, sirve a más de 518 mil clientes. Su cartera de crédito es la cuarta más grande del mercado nacional, con un 10.7% del total a diciembre de 2023. Además, es líder en el mercado de hipotecas para viviendas con un 28% de participación y en el segmento de tarjetas de crédito, controlando el 26% del mercado con ventas que ascienden a USD 3,300 millones<sup>1</sup>. La composición de la cartera de BAC Guatemala incluye créditos empresariales (52%), créditos al consumo (31%), créditos hipotecarios (16%) y créditos productivos (2%)<sup>2</sup>.

Guatemala es la principal economía de América Central y ha logrado crecer por una década de manera estable. De acuerdo con estimaciones de Fondo Monetario Internacional (FMI)<sup>3</sup> y propias del banco, se espera que el PBI crezca en términos reales al 3.5% en 2024, apalancado principalmente por un crecimiento de la demanda interna y remesas internacionales. La tasa de crecimiento se mantiene en comparación al 2023, aunque se desacelera contra años anteriores (4.1% en 2022 y 8.0% en 2021). Esta desaceleración se explica principalmente por la desaceleración económica global, crecientes costos de financiamiento y una reducción en el gasto público. Según expertos, ante una desaceleración del crecimiento económico, es posible que la expansión

<sup>1</sup>Superintendencia de Bancos de Guatemala (2023). Cartera de créditos por segmento. Disponible [aquí](#).

<sup>2</sup>Superintendencia de Bancos de Guatemala (2023). Cartera de créditos por segmento. Disponible [aquí](#).

<sup>3</sup>FMI (2024). Guatemala Country data. Disponible [aquí](#).

del crédito se vea limitada y la atención esté puesta en la política de tasas de interés de los países desarrollados.

En este contexto, BAC Guatemala está enfocado en expandir su participación en el mercado mediante la mejora de la accesibilidad y eficiencia de sus servicios financieros. Con el propósito de servir a una mayor cantidad de clientes, el banco ha desarrollado y está en la fase de implementación de una ambiciosa estrategia de transformación digital. Así en el año 2022, el GFB lanzó a nivel regional la **Cuenta Digital**, ofreciendo una apertura de cuenta 100% digital y en cinco minutos. Además, BAC Guatemala ha automatizado los desembolsos de préstamos desde la aplicación del banco, con aprobaciones automáticas desde 24 horas posterior a la solicitud; ha incorporado seguridad biométrica y con ello mayor seguridad para los clientes; y habilitó la banca móvil para micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs) llegando a clientes que antes no podían acceder a los servicios por lejanía geográfica.

Para finales de 2023, en BAC Guatemala el 54% de los clientes activos son digitales, con la mayoría operando solo desde el teléfono celular; más del 84% de las transacciones monetarias son por vías digitales; y el 19% de los trámites se pueden realizar digitalmente. Este avance tecnológico ha transformado el papel de las sucursales, que han pasado de ser puntos puramente transaccionales, a convertirse en centros de negocio.

En paralelo, el GFB está impulsando, desde el año 2022, una **estrategia** denominada **Neto Positivo** centrada en generar valor económico, valor ambiental y valor social. Dicha estrategia que aplica también a BAC Guatemala, además de otros objetivos ambientales y sociales y sus alcances, será descrita en mayor profundidad en una sección posterior.

## 1.2 Contexto de Guatemala

En materia ambiental, Guatemala ha puesto en agenda una serie de iniciativas para conservar la biodiversidad, reducir la deforestación, cuidar el agua, reducir desechos sólidos, y prepararse para el cambio climático<sup>4</sup>. Entre algunas de ellas se destaca el lanzamiento de la Ley de Incentivos Fiscales para la Movilidad Eléctrica (Decreto 40-2022) que promueve el uso de vehículos 100% eléctricos con el fin de apoyar a reducir los niveles de emisiones de gases de efecto invernadero en el país<sup>5</sup>. También destaca el Plan Nacional de Energía 2017-2032,

<sup>4</sup> Pacto Ambiental. Documento base para el Pacto Ambiental 2016-2020 Guatemala. Disponible [aqui](#).

<sup>5</sup> Congreso de República de Guatemala (2022). Decreto 40-2022. Disponible [aqui](#).

que pone en relieve la importancia de la diversificación de la matriz energética en la promoción de las energías renovables, la eficiencia energética y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero<sup>6</sup>.

En materia social, a pesar de este crecimiento sostenido, el país no ha logrado minimizar de manera sustancial sus problemas de pobreza y desigualdad. El 55.1% de la población está por debajo de la línea de la pobreza y un 71.1% de los trabajadores forma parte del sector informal<sup>7</sup>. Además, se acentúa la necesidad de reducir brechas de acceso al financiamiento para MiPyMEs, MiPyMEs mujeres y cerrar brechas como el acceso al financiamiento y la inclusión laboral de las poblaciones más vulnerables.

Las MiPyMEs representan aproximadamente el 35% de las ventas del tejido empresarial de Guatemala (dato al año 2015). No obstante, el segmento se enfrenta actualmente a diversas barreras, entre ellas: i) alto costo para ingresar a la formalidad; ii) limitadas oportunidades de crecimiento y de financiamiento; iii) dificultades en la contratación de personal capacitado; iv) uso de tecnología obsoleta y bajo acceso a tecnologías innovadoras dado el alto costo<sup>8</sup>.

Además, aun se registran brechas significativas en temas educativos. Guatemala presentaba en 2017 una tasa de abandono escolar temprano de 51%, entre jóvenes de 18 y 24 años, la mayor tasa en la región. Pese a que la tasa neta de cobertura en el nivel primario se encuentra alrededor del 94%, la educación media básica aún presenta una tasa de cobertura menor al 50%. Aunado a lo anterior, la baja calidad educativa limita las oportunidades de inserción laboral, otro mecanismo importante de inclusión social<sup>9</sup>.

### 1.3 Estrategia Neto Positivo de BAC Guatemala

BAC Guatemala, junto al GFB, han integrado la visión de sostenibilidad y lo relacionado con asuntos ambientales y sociales en su estrategia corporativa. El grupo financiero busca ofrecer soluciones financieras de **triple valor positivo** (económico, ambiental y social), para lo cual definen doce objetivos estratégicos. Estos objetivos se han agrupado en las tres dimensiones, y dentro de la dimensión social se hace una separación entre el valor social externo y el interno:

<sup>6</sup> Gobierno de la República de Guatemala (2017). Plan Nacional de Energía 2017-2032. Disponible [aquí](#).

<sup>7</sup> Banco Mundial (2024). Guatemala Panorama general. Disponible [aquí](#).

<sup>8</sup> Gobierno de Guatemala (2020). Política General de Gobierno 2020-2024. Disponible [aquí](#).

<sup>9</sup> CIEN (2021). Educación GT. Disponible [aquí](#).

- 1. Dimensión Económica:** Tiene como objetivos: i) maximizar el valor económico, ii) ser transparentes y iii) ser líderes en soluciones financieras life-centric y que sean simples, digitales y sostenibles;
- 2. Dimensión Ambiental:** Procura alcanzar un impacto positivo en el ambiente, tanto en las actividades propias del banco como en las de su cartera financiada. En este sentido, los objetivos son: i) ser un banco CO2, agua y residuos positivo ii) convertir la cartera en neto positivo y, iii) promover la economía circular y la movilidad sostenible.
- 3. Dimensión Social:**
  - a. Externa:** Tiene como objetivos: i) masificar la educación e inclusión financiera y digital, ii) hacer una banca inclusiva y especialmente equitativa en género y iii) ser líderes en inversión social estratégica.
  - b. Interna:** Tiene como objetivos: i) desarrollar conexiones profundas con sus colaboradores, ii) promover su desarrollo integral, y iii) reducir al mínimo posible la pobreza entre los colaboradores.

A nivel local, BAC ha impulsado en los últimos años una serie de iniciativas y productos que acercan al banco al objetivo Neto Positivo. En primer lugar, en el aspecto ambiental, desde el año 2023 el banco ha lanzado una serie de créditos sostenibles, por ejemplo, para la **Gestión sostenible del agua** y la **Eficiencia energética**. Estos créditos se destacan por sus plazos (hasta 7 años con hasta 12 meses de gracia en pago de capital) y su cobertura de hasta el 100% del financiamiento incluyendo certificación o sello. Adicionalmente, está impulsando fuertemente el financiamiento de proyectos de **Energía Renovable**, y siguiendo en 2024 con **Economía Circular, Construcción Sostenible** y **Movilidad Sostenible**. Para el mediano plazo se espera lanzar un producto relacionado a la **Agricultura Sostenible**.

Para el lanzamiento y gestión de estos productos, BAC ha trabajado de la mano de organismos internacionales desarrollando su taxonomía, reflejada en parte en las categorías elegibles de este marco. Los criterios principales de agrupación de la taxonomía ambiental son la mitigación y adaptación del cambio climático. Por su parte, la taxonomía social tiene por objetivo fomentar el acceso al financiamiento, la generación de empleo, mejora en la calidad de vida, entre otros.

A través de estos créditos, BAC se propone apoyar a las empresas de Guatemala en su camino a la sostenibilidad, mediante la reducción de su consumo eléctrico y huella de carbono, así como en el cumplimiento de la legislación nacional relativa al tratamiento de las aguas residuales. También, se ha financiado y se tiene previsto financiar proyectos bajo la licitación de **energías renovables** bajo el Plan de Expansión de Generación (PEG) 4, y se espera participar en la ronda de licitaciones de PEG 5, brindando financiación a nueva potencia renovable.

BAC Guatemala es también un jugador importante dentro de la **movilidad sostenible**, al financiar al 4% de todo el parque **automotor** sostenible del país a 2023<sup>10</sup>. Este sector ha visto cierto crecimiento desde la introducción del Decreto 40-2022<sup>11</sup>, que promueve el uso de vehículos eléctricos, híbridos y la movilidad sostenible. Sin embargo, la mayoría de los vehículos eléctricos del mercado continúan siendo de gama alta y demasiado caros para el grueso de la población<sup>12</sup>. Adicionalmente, BAC Guatemala apoya el proyecto BiciRuta502, el cual consiste en conectar los puntos turísticos del país a través de la construcción de infraestructura que promueva el uso responsable de la bicicleta y desarrolle el potencial económico de las comunidades adyacentes. BAC Guatemala ha sumado esfuerzos en 3 áreas: Difusión, infraestructura y cultura. Difusión del proyecto por medio de más de 30 proyecciones del documental BiciRuta502, el cual narra la visión del proyecto, hacia distintos sectores tanto escolares como empresariales, organizaciones y colectivos. En cuanto a infraestructura, la institución financiera se comprometió a construir 56 parqueos para bicicletas en Sacatepéquez; de los cuales actualmente se tienen 6 y se proyectan 11 para finales del 2024. En el aspecto de la cultura, BAC ha promovido recorridos y carreras para la comunidad ciclista en Sacatepéquez, Quetzaltenango y la Ciudad de Guatemala.

En el frente social, BAC trabaja en cuatro ejes principales: 1) fortalecimiento MiPyME; 2) Mujeres BAC; 3) inclusión financiera y 4) educación e inclusión laboral.

El sector MiPyME guatemalteco es un gran motor de la economía y una fuente importante de puestos de trabajo. A diciembre 2023, BAC tiene en su **cartera MiPyME** activos valorizados por USD 112.5 millones<sup>13</sup>. En los últimos años, se diseñaron múltiples productos financieros para este sector. Además, se lanzó una serie de iniciativas que se enfocan en la educación financiera y transformación

<sup>10</sup> Prensa Libre (2024). Vehículos híbridos y eléctricos en Guatemala. Disponible [aqui](#).

<sup>11</sup> Congreso de República de Guatemala (2022). Decreto 40-2022. Disponible [aqui](#).

<sup>12</sup> Prensa Libre (2024). Vehículos híbridos y eléctricos en Guatemala. Disponible [aqui](#).

<sup>13</sup> Se considera MiPyME a aquellas empresas que tienen ventas anuales hasta USD 5 millones.

digital MiPyME, la digitalización de la banca y el despliegue de puntos de cobro digital. También BAC Guatemala impulsó y acompañó la Red de Empresarios Indígenas de Guatemala<sup>14</sup>. Estratégicamente el banco se propone aumentar su participación en el sector de los microcréditos y para ello ha facilitado el método de solicitud de crédito, brindando múltiples capacitaciones y eventos de networking en el interior de Guatemala y desarrollando créditos diferenciados para esta población, como lo son créditos fiduciarios a tasa preferencial, puntos de cobro digital e instrumentos de ahorro.

En Guatemala, gran parte de los emprendimientos son liderados por mujeres. Sin embargo, las emprendedoras no logran formalizar sus iniciativas y poseen acceso limitado a servicios financieros. Por ello, BAC tiene un enfoque especial en el **segmento de MiPyME** mujeres que representan USD 29.8 millones de su cartera<sup>15</sup>, divididos en más de 700 clientas. Bajo el programa Mujeres BAC, BAC Guatemala ofrece descuentos en productos afiliados, cuentas de ahorro y seguros enfocados en mujeres. Asimismo, más de 10 mil empresas lideradas por mujeres han recibido capacitación de parte de BAC en toda la región<sup>16</sup> bajo el programa de educación financiera.

En tercer lugar, BAC trabaja en la **inclusión financiera** de los guatemaltecos, apalancándose principalmente en la digitalización de la banca y la educación financiera. En este sentido, una de las principales fortalezas de BAC radica en su amplia gama de medios de pago y adquisición (POS con tarjeta de crédito), lo que le ha permitido ofrecer productos crediticios a empresas con un historial crediticio limitado o inexistente. Esto se debe a que el comportamiento de pago de los clientes proporciona a BAC información clave para establecer patrones de capacidad y disposición de pago. En Guatemala, desde el año 2009 al 2022 más de 182 mil personas han recibido capacitaciones en materia de educación financiera<sup>17</sup>.

Por último, BAC ofrece **financiación para educación** a sus clientes en la banca de personas a través de dos productos principales: 1) Créditos Educativos, destinados al financiamiento de carreras de grado o posgrado; y 2) Créditos específicos para estudios de idioma inglés (programa InCube). Este último programa incluye una etapa de inserción laboral, brindando al beneficiario la oportunidad de acceder a su primer trabajo formal en un call center a través de BPO. En este sentido, se otorga un crédito con un plazo de 36 meses y 9 meses

<sup>14</sup> Grupo financiero BAC (2022). Informe anual integrado 2022. Disponible [aquí](#).

<sup>15</sup> Se considera MiPyME a aquellas empresas que cumplen con el criterio.

<sup>16</sup> Grupo financiero BAC (2022). Informe anual integrado 2022. Disponible [aquí](#).

<sup>17</sup> Grupo financiero BAC (2022). Informe anual integrado 2022. Disponible [aquí](#).

de gracia, coincidiendo con la duración del programa. Una vez que el beneficiario se haya incorporado laboralmente, podrá comenzar a pagar el crédito.

En lo que respecta a acuerdos internacionales, el GFB es signatario de los Principios de Banca Responsable (PRB, por sus siglas en inglés) del Programa Financiero para el Medio Ambiente de Naciones Unidas (UNEP-FI por sus siglas en inglés) y de la Alianza Bancaria Net-Zero (NZBA, por sus siglas en inglés) y, en el año 2022, publicó por primera vez sus avances en materia de PBR. Entre ellos destacan la búsqueda de mejoras en la gobernanza, la creación de soluciones financieras y el análisis de impacto de sus subsidiarias.

Además, el grupo elabora sus informes con base en los estándares de reportería de la Iniciativa de Reporte Global (GRI, por sus siglas en inglés), la Junta de Normas de Contabilidad de Sostenibilidad (SASB, por sus siglas en inglés) y el marco del Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima (TCFD, por sus siglas en inglés). Al mismo tiempo, GFB es signatario de la iniciativa sobre finanzas sostenibles Alianza para la Contabilidad del Carbono en la Industria Financiera (PCAF, por sus siglas en inglés).

GFB calculó por primera vez las emisiones de gases de efecto invernadero de alcance 1, 2 (emisiones propias de la operación) y 3 (emisiones financiadas) respectivas al año 2022. En cuanto a emisiones financiadas, el grupo estudió el 98% de su cartera a través de la metodología PCAF. El resultado de esta medición son 2.2 millones de toneladas de CO<sub>2</sub> concentradas en 2,605 clientes en toda la región. BAC Guatemala representó un tercio de ese total, donde un 38% de las emisiones provenían del sector energético y 37% de industrias<sup>18</sup>. BAC trabaja en la reducción de sus emisiones financiadas a través de soluciones crediticias para proyectos de energías renovables y eficiencia energética, economía circular, movilidad sostenible, entre otros, como se mencionó anteriormente. Además, en 2023 BAC Guatemala se convirtió en el primer banco carbono positivo del país, recibiendo un reconocimiento de parte de Green Development. Las emisiones propias del banco fueron reducidas y se compensa la huella restante con certificados de carbono. Como parte de los esfuerzos para lograr un impacto neto positivo, se obtuvo la certificación LEED Oro para la Torre BAC, y actualmente se encuentra en proceso de certificación el edificio COE, que es el segundo en tamaño y relevancia entre los edificios administrativos de BAC Guatemala.

---

<sup>18</sup> Grupo financiero BAC (2022). Informe anual integrado 2022. Disponible [aquí](#).

## 1.4 Objetivo de financiamiento sostenible

Para continuar fortaleciendo y ampliando su estrategia de sostenibilidad, BAC Guatemala se ha financiado con diferentes organismos internacionales, como BID Invest<sup>19</sup> y el banco holandés FMO<sup>20</sup>. Los recursos obtenidos de estos financiamientos han estado dirigidos principalmente a la inclusión financiera de MiPyMEs y cartera verde.

El Marco de Financiamiento Sostenible (el “Marco”) es una herramienta esencial que permite a BAC profundizar su estrategia Neto Positivo, generando valor económico, social y ambiental. El Marco no sólo permite captar recursos para reforzar esta estrategia, sino que da mayor estructura y transparencia definiendo criterios para la elegibilidad de los créditos, indicadores de resultado e impacto junto a sus metodologías de cálculo, mecanismos de evaluación y selección de los proyectos, procesos de gestión de fondos, y compromisos de reporte. Todo ello evaluado por un tercero independiente (Fitch Solutions, Inc.), brindando mayor transparencia y seguridad para los inversionistas.

Los fondos que BAC obtenga a través de emisiones de bonos o préstamos sostenibles bajo este Marco serán específicamente destinados a financiar créditos que se enmarquen en alguna de las categorías ambientales y/o sociales predefinidas. Estas categorías están cuidadosamente seleccionadas para alinear las actividades de financiamiento del banco con sus objetivos de sostenibilidad a largo plazo, asegurando que cada inversión contribuya de manera significativa tanto a la sostenibilidad ambiental como al progreso social.

Específicamente, los recursos obtenidos por la emisión de un bono o préstamo sostenible buscan atraer inversiones hacia áreas críticas para Guatemala como la energía renovable, la movilidad sostenible, la gestión de residuos, la eficiencia energética, construcciones sostenibles, los medios de producción agrícola sostenible, la gestión sostenible del agua y las aguas residuales, la acuicultura sostenible, y los procesos y productos adaptados a la economía circular. Por otro lado, el bono o préstamo sostenible permitiría aumentar el acceso a financiamiento a las MiPyMEs, MiPyMEs no bancarizadas, MiPyMEs propiedad de mujeres, y MiPyMEs en departamentos vulnerables, y el acceso a educación a jóvenes en edad de trabajar y jóvenes en situación de vulnerabilidad socioeconómica, para promover la inserción laboral de este segmento de la población.

<sup>19</sup> BID (2020). Acuerdo de Financiamiento a PYME con BAC Guatemala. Disponible [aqui](#).

<sup>20</sup> Prensa Libre (2022). BAC Guatemala y el banco holandés FMO, en alianza para impulsar la prosperidad sostenible. Disponible [aqui](#).

De esta manera, el Marco es otra muestra más del compromiso de BAC con las prácticas financieras responsables y transparentes, alentando tanto a sus clientes como a sus inversores y/o prestamistas a acompañarlos en la contribución a un futuro más sostenible.

## 2. Marco de financiamiento sostenible

BAC Guatemala ha establecido el presente Marco de Financiamiento Sostenible bajo el cual tiene la intención de obtener créditos verdes, sociales y/o sostenibles o emitir bonos verdes, sociales y/o sostenibles. El Marco se encuentra alineado a estándares internacionales reconocidos. Por un lado, se alinea a los Principios de Bonos Sociales (SBP, por sus siglas en inglés)<sup>21</sup>, los Principios de Bonos Verdes (GBP, por sus siglas en inglés)<sup>22</sup> y la Guía de Bonos Sostenibles (SBG, por sus siglas en inglés.)<sup>23</sup> establecidos por la Asociación Internacional de Mercados de Capitales (ICMA, por sus siglas en inglés). Por otro lado, se alinea a los Principios de Préstamos Verdes (GLP, por sus siglas en inglés)<sup>24</sup> y los Principios de Préstamos Sociales (SLP, por sus siglas en inglés)<sup>25</sup>, establecidos por la Asociación del Mercado de Préstamos (LMA, por sus siglas en inglés), la Asociación de Préstamos Sindicados y Comerciales (LSTA, por sus siglas en inglés) y la Asociación del Mercado de Préstamos de Asia y el Pacífico (APLMA, por sus siglas en inglés).

### El Marco incluye cuatro componentes:

1. Uso de los Fondos
2. Proceso de Evaluación y Selección de Proyectos
3. Gestión de los Fondos y
4. Reporte

<sup>21</sup> ICMA (2023). Social Bond Principles. Disponible [aquí](#).

<sup>22</sup> ICMA (2021). Green Bond Principles. Disponible [aquí](#).

<sup>23</sup> ICMA (2021). Sustainability Bond Guidelines. Disponible [aquí](#).

<sup>24</sup> LMA, LSTA & APLMA (2023). Green Loan Principles. Disponible [aquí](#).

<sup>25</sup> LMA, LSTA & APLMA (2023). Social Loan Principles. Disponible [aquí](#).

## 2.1 Uso de los fondos

Los ingresos netos de los bonos o créditos verdes, sociales y/o sostenibles de BAC Guatemala se utilizarán para:

- Financiar, total o parcialmente, nuevos créditos emitidos hasta 24 meses después de la emisión del instrumento, siempre que cumplan con una de las categorías ambientales y/o sociales elegibles.
- Refinanciar créditos vigentes desembolsados hasta 12 meses antes a la emisión del instrumento, que correspondan a una de las categorías ambientales y/o sociales elegibles.

Antes de cada emisión de bono o desembolso de un préstamo temático, y durante las actividades de divulgación, BAC Guatemala comunicará el estado de ejecución de los préstamos, identificando las fuentes de financiamiento empleadas, así como la proporción de financiamiento y refinanciamiento. Asimismo, en cada emisión limitará el porcentaje de refinanciamiento a un 25% sobre el total.

Los préstamos sociales elegibles se definen como inversiones que se enmarcan en una de las siguientes tres categorías sociales: (1) Financiamiento a MiPyMEs, que a su vez incluye 4 subcategorías: MiPyMEs, MiPyMEs no bancarizadas, MiPyME mujer y MiPyME en departamento vulnerable; (2) Acceso a Servicios Esenciales – Educación; y (3) Educación y generación de empleo. Los préstamos ambientales elegibles corresponden a una de las siguientes 9 categorías: (1) Transporte limpio, (2) Energía renovable, (3) Eficiencia energética, (4) Construcción sostenible, (5) Gestión de residuos, (6) Producción agrícola sostenible, (7) Gestión sostenible del agua y las aguas residuales, (8) Acuicultura sostenible y (9) Economía Circular.

Los criterios de elegibilidad de cada una de estas categorías, así como su relación con las metas y ODS se pueden ver en Tabla 1 y Tabla 2.

## 2.1.1 Categorías sociales elegibles

**Tabla 1.** Descripción de las categorías sociales elegibles

Categoría Elegible	Subcategoría Elegible	Criterio de Elegibilidad	ODS	Meta
Financiamiento a MiPyMEs	MiPyMEs	<p>Financiamiento para capital de trabajo y proyectos específicos, para micro, pequeñas y medianas empresas<sup>26,27</sup>.</p> <p><b>Microempresa:</b> Toda unidad de producción, que realiza actividades de transformación, servicios o comercio con una generación en ventas anuales de hasta US \$ 250,000 o una exposición aprobada hasta US \$150,000<sup>28</sup>.</p> <p><b>Pequeña empresa:</b> Toda unidad de producción, que realiza actividades de transformación, servicios o comercio con una generación en ventas anuales desde US \$250,000 hasta US \$1 M.</p> <p><b>Mediana empresa:</b> Toda unidad de producción, que realiza actividades de transformación, servicios o comercio, con una generación en ventas anuales desde US \$1 M hasta US \$5 M.</p>	 	<p>8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.</p> <p>9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.</p>

<sup>26</sup>En el caso de pequeñas y medianas empresas, los rangos de ventas utilizados para definir el tamaño de la empresa se encuentran dentro de los umbrales establecidos para clasificar a las MiPyMEs según ventas en la [Ley para el Fomento y Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa \(2019\)](#).

<sup>27</sup>Con independencia del criterio relativo a ventas para la clasificación de las MiPyMEs, BAC Guatemala comprueba si la MiPyME forma parte de un grupo económico grande, en cuyo caso la MiPyME es clasificada como un cliente empresarial o corporativo.

<sup>28</sup>En el caso de microempresas, además del criterio ventas, BAC Guatemala también podrá basarse en el monto de exposición para etiquetar como microempresa a la empresa solicitante de crédito. Esta excepción aplicará en aquellos casos en los que la empresa solicitante de crédito llega al Banco a través de su estrategia de adquierencia/contacto masivo, debido a que se trata de casos en los que no se tienen datos de ventas en Estados Financieros sino datos de facturación a través de POS.

Categoría Elegible	Subcategoría Elegible	Criterio de Elegibilidad	ODS	Meta
	<b>MiPyMEs no bancarizadas</b>	Financiamiento destinado a capital de trabajo y proyectos específicos para MiPyMEs sin registro crediticio formal en el Buró de crédito de Guatemala en los tres últimos años <sup>29</sup> .		1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación.
	<b>MiPyME mujer</b>	Financiamiento destinado a capital de trabajo y proyectos específicos, para micro, pequeñas y medianas empresas que cumplan con una de las siguientes condiciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>Participación accionaria <math>\geq 51\%</math> de una mujer o varias mujeres.</li> <li><math>\geq 30\%</math> de la alta gerencia conformada por mujeres (alta gerencia: reporta directo al CEO-incluye CEO).</li> <li><math>\geq 30\%</math> de la junta directiva conformada por mujeres.</li> </ul>		5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisarios en la vida política, económica y pública.
	<b>MiPyME en departamento vulnerable</b>	Financiamiento destinado a capital de trabajo y proyectos específicos, para micro, pequeñas y medianas empresas con residencia fiscal en departamentos vulnerables <sup>30</sup> .		1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación.

<sup>29</sup>Durante los últimos tres años, el beneficiario podrá contar únicamente con financiamiento de tarjeta de crédito otorgado por BAC. Con el objetivo de bancarizar al cliente, BAC otorga una tarjeta de crédito por un período de hasta 24 meses para desarrollar historial crediticio. Además, siempre que sea posible, BAC tratará de validar el carácter de inclusión financiera de la empresa a través de otras fuentes de verificación como, por ejemplo, solicitando al cliente que confirme que no ha recibido financiación de otras instituciones financieras no bancarias que no quedan reflejadas en el Buró de Crédito del país (por ejemplo, cooperativas de crédito)

<sup>30</sup> Se considera departamento vulnerable todo aquel que tenga una incidencia de pobreza total igual o superior a la media nacional (56.0% en 2023) según los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) de Guatemala correspondientes a 2023, último disponible, con base en la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida—Encovi. Este dato de referencia será revisado, según proceda, cuando se actualice la ENCOVI y el INE publique nuevas estadísticas de pobreza a nivel departamental.

Categoría Elegible	Subcategoría Elegible	Criterio de Elegibilidad	ODS	Meta
<b>Acceso a Servicios Esenciales –Educación</b>		Financiamiento destinado a aumentar y facilitar el acceso a educación para adolescentes y jóvenes menores de 30 años <sup>31</sup> con ingresos en el hogar inferiores a tres salarios mínimos <sup>32</sup> y/o con bajo nivel educativo. <sup>33</sup>	 	<p>4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.</p> <p>4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.</p> <p>8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.</p>
<b>Educación y Generación de Empleo</b>		Financiamiento educativo para programas que aseguren inserción laboral, dirigido a jóvenes menores de 30 años sin experiencia laboral y con ingresos en el hogar inferiores a tres salarios mínimos y/o con bajo nivel educativo.		<p>4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.</p> <p>4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.</p> <p>8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.</p> <p>8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación en las cadenas de valor y los mercados”.</p>

<sup>31</sup>Según el [Consejo Nacional de la Juventud](#), se considera juventud al grupo de población que transita desde la adolescencia a la condición adulta, comprendida entre los 13 hasta los 30 años, se define de la siguiente manera: el adolescente es toda aquella persona desde los 13 años, hasta que cumple 18 años. Jóvenes son las personas desde que cumple 18 años, hasta los 30 años.

<sup>32</sup>El Salario Mínimo No Agrícola se ha establecido para el año 2024 en Q 3,384.59, según el Ministerio de Trabajo de Guatemala ([ver aquí](#)). La canasta básica ampliada per cápita a abril de 2024 tiene un valor de Q 2,058.23 ([ver aquí](#)). Con un promedio de 4.55 habitantes por hogar en Guatemala ([ver aquí](#)), se necesitan al menos 3 salarios mínimos para cubrir la canasta básica ampliada por hogar.

<sup>33</sup>Se considera persona con bajo nivel educativo a aquellas que no hayan completado la educación media básica. El sistema educativo en Guatemala se divide en dos: (1) Subsistemas de Educación

Escolar, y (2) Subsistema de Educación Extraescolar o Paralela. El primer subsistema se divide en:

1er. Nivel Educación inicial

2do. Nivel educación preprimaria (párvulos 1,2,3)

3er. Nivel educación primaria (1ro. Al 6to. grados y educación acelerada para adultos de 1ra. a 4ta. etapas)

4to. Nivel educación media (Ciclo de Educación Básica y Ciclo de Educación Diversificada)

La educación obligatoria cubre Preprimaria, Primaria y Media Básica, hasta los 15/16 años. La Media Diversificada es voluntaria y es a partir de los 16.

## 2.1.2 Categorías ambientales elegibles

**Tabla 2.** Descripción de las categorías ambientales elegibles

Categoría Elegible	Subcategoría Elegible	Criterio de Elegibilidad	ODS	Meta
Transporte Limpio	Vehículos eléctricos, propulsados por pila de combustible de hidrógeno o híbridos	Vehículos eléctricos y propulsados por pila de combustible de hidrógeno, directamente elegibles.  Para vehículos híbridos, se deberá demostrar que el vehículo emite un máximo de emisiones de CO <sub>2</sub> igual o inferior a 50gCO <sub>2</sub> /p-km (pasajero por kilómetro), cuando se trate tanto de vehículos para transporte de pasajeros como de particulares; y un máximo de emisiones de CO <sub>2</sub> igual o inferior a 25 gCO <sub>2</sub> /tkm (tonelada-kilómetro), cuando se trate de vehículos para transporte de carga.		11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público.
	Vehículos no motorizados	Directamente elegible.		
	Conversión de flotas de vehículos comerciales	Conversión de gasolina o diésel a eléctrico o híbrido.		
	Infraestructura para la movilidad sostenible	Proyectos de desarrollo e implementación de infraestructura de recarga y otras que generen condiciones habilitadoras para la movilidad eléctrica.		
Energías Renovables <sup>34</sup>	Energía solar	Elegibles directamente los proyectos de energía solar fotovoltaica y térmica.		

<sup>34</sup> BAC Guatemala, realiza Debida Diligencia a las solicitudes de crédito para proyectos de energía renovable con base en los criterios establecidos en el sistema de gestión de riesgos ambientales y sociales.

Categoría Elegible	Subcategoría Elegible	Criterio de Elegibilidad	ODS	Meta
<b>Energías Renovables<sup>34</sup></b>	<b>Energía eólica</b>	Elegibles directamente los proyectos de energía generada por la energía cinética del viento.		
	<b>Energía a partir de biomasa</b>	Elegibles directamente los biodigestores o plantas de biomasa para la generación de energía eléctrica y térmica que utilizan materia orgánica (residuos de productos agrícolas y forestales que provengan de unidades de producción certificadas, entre otros), o subproductos de procesamiento como bagazo, residuos de madera, estiércol animal u otros de plantas/molinos agroindustriales, que demuestren una reducción del 80% en emisiones de GEI en comparación con una línea base de combustibles fósiles. Elegibles los biodigestores o plantas de biomasa que utilicen biomasa proveniente de bosques energéticos donde no ha habido deforestación después de 2008 o que cuentan con certificación FSC o PEFC, y que además demuestren una reducción del 80% en emisiones de GEI en comparación con una línea base de combustibles fósiles.	 	<p>7.2 Aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.</p> <p>7.b Ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo.</p> <p>9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.</p>
	<b>Energía geotérmica</b>	Elegibles los proyectos de energía generada mediante el aprovechamiento del calor del interior de la Tierra (calor en rocas, suelos, aguas subterráneas), utilizada para la producción de electricidad, plantas geotérmicas, entre otras aplicaciones como sistemas de uso directo y calefacción urbana, usos industriales como deshidratación de alimentos, extracción de oro y pasteurización de leche. En todos los proyectos, las emisiones de CO2 durante el ciclo de vida deberán ser inferiores a 100 gCO2e/kWh.		

Categoría Elegible	Subcategoría Elegible	Criterio de Elegibilidad	ODS	Meta
Energías Renovables <sup>34</sup>	Energía hidroeléctrica	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Elegibles directamente los proyectos de energía generada por la turbinación del agua, donde la capacidad instalada no supere los 5MW.</li> <li>b. Elegibles directamente los proyectos hidroeléctricos de hasta 20MW que sean a filo de agua o con embalses con una densidad de potencia de embalse <math>\geq 5\text{W/m}^2</math>. Si la densidad es inferior, debe demostrar que opera con emisiones de ciclo de vida inferiores a 100 gCO<sub>2</sub>eq/kWh.</li> </ul>		
	Energía de los mares	Son elegibles los proyectos de generación de energía a través del aprovechamiento de la energía de los océanos (principalmente olas, mareas, corrientes, salinidad, diferencias de temperatura del océano), utilizada para la instalación de turbinas submarinas, molinos de viento, para la generación de energía eléctrica con el fin de abastecer a ciudades costeras, industrias, embarcaciones, apoyar a la industria del turismo.		
Eficiencia Energética	Sistemas de recuperación de calor			7.3 Duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.
	Reparación/ cambio equipo vapor	Se debe demostrar una reducción igual o superior a un 20% de consumo de energía y/o que se haga uso de la tecnología más eficiente disponible.		7.b Ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo.
	Cambio calderas de gas o bunker a biomasa			9.4 Modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.

Categoría Elegible	Subcategoría Elegible	Criterio de Elegibilidad	ODS	Meta
Eficiencia Energética	Automatizar control de iluminación			
	Cambio de luminarias a LED			
	Equipo Energy Star Label			
	Cambio de refrigeradoras, freezers, coolers $\geq 10$ años de antigüedad			
	Cambio de hornos convencionales a convección, o estufas tradicionales a tecnología inducción			
	Instalación AC residencial debe ser $\geq$ SEER 16			
	Reparación/ cambio de equipo que permita reducir 20% las emisiones de GEI en procesos productivos			

Categoría Elegible	Subcategoría Elegible	Criterio de Elegibilidad	ODS	Meta
Eficiencia Energética	Adopción de tecnologías y procesos productivos que permitan reducir emisiones de GEI en la producción	Se debe demostrar que permiten una reducción de un 20% en las emisiones de GEI y una reducción igual o superior a un 20% de consumo de energía.		
	Adquisición o sustitución de equipo de refrigeración y AC industrial	Se debe demostrar una reducción $\geq$ 20% de consumo de energía y/o que se haga uso de la tecnología más eficiente disponible, contando con certificación de rendimiento AHRI, y demostrando que el equipo no haga uso de refrigerantes HCFC o CFC.		
Construcción Sostenible	Construcción nueva	Financiamiento para la construcción o adquisición de inmuebles que cuenten con certificación LEED Gold, LEED Platinum, IFC EDGE Certification (oficialmente certificado o cumplimiento con firme CPML), Casa Guatemala (cumpliendo los 10 requerimientos, o el nivel que garantice una reducción de al menos un 20% en la generación de emisiones de carbono en relación al escenario base, 20% de ahorro en el consumo de energía y/o 20% en el consumo de agua (2 de las 3 condiciones son suficientes).		<p>11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.</p> <p>11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.</p>
	Renovaciones	Reparación, ampliación, equipamiento o modernización de edificios cuyos resultados muestran una reducción de al menos un 20% en la generación de emisiones de carbono en relación al escenario base, 20% de ahorro en el consumo de energía y/o 20% en el consumo de agua (2 de las 3 condiciones son suficientes). El ahorro debe estar verificado por un tercero experto (perito).		

Categoría Elegible	Subcategoría Elegible	Criterio de Elegibilidad	ODS	Meta
Gestión de Residuos	Hipotecas verdes	Adquisición de viviendas, oficinas, bodegas u otra propiedad que sea parte de un proyecto certificado bajo las certificaciones LEED Gold, LEED Platinum, IFC EDGE, Casa Guatemala.		
	Descontaminación y emisiones de GEI	Financiamiento de tecnologías para la captura y uso del metano generado en rellenos sanitarios. Para proyectos que utilizan tecnologías de tratamiento anaeróbico únicamente: Los proyectos de tratamiento anaeróbico que de otro modo generarían una cantidad apreciable de metano deberán utilizarlo en procesos de generación o producción de energía o, si el uso de metano no es económicamente viable, quemar metano para liberar dióxido de carbono. Se implementarán medidas de mitigación adecuadas para minimizar y controlar las fugas de metano. La captura de gas será mayor o igual al 75% y los vertederos ya no aceptarán residuos en la celda que se esté aprovechando (con excepción de materiales de restauración).		<p>11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.</p> <p>12.4 De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.</p>
	Plantas de clasificación de desechos	Cumplimiento con los requisitos establecidos por la legislación nacional. <sup>35</sup> Debe tratarse de plantas que se encarguen de clasificar con precisión los materiales recogidos, logrando aumentar significativamente la cantidad de residuos que se envían para su correcto reciclado y segundos usos en la industria. Además, deberán ser plantas donde se garantice la separación y eliminación de cualquier residuo especial o potencialmente peligroso para el medio ambiente, evitando que se deposite en vertederos o se envíe indiscriminadamente a incineradoras.		<p>12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.</p>

<sup>35</sup> Presidencia de la República (2021). Reglamento para la Gestión Integral de los Residuos y Desechos Sólidos Comunes. Acuerdo Gubernativo Número 164-2021. Disponible [aqui](#).

Categoría Elegible	Subcategoría Elegible	Criterio de Elegibilidad	ODS	Meta
Gestión de Residuos	Actividades de compostaje	Segregación en la fuente, compost como fertilizante u otro uso, asegurando que el producto resultante no se vierte en vertedero, y que se producen cero emisiones de metano.		
	Actividades de reciclaje	Cumplimiento con los requisitos establecidos por la legislación nacional. <sup>36</sup>		
Producción Agrícola Sostenible	Agroindustria sostenible	Financiamiento de procesos agrícolas sostenibles para empresas certificadas bajo alguna de las certificaciones de sostenibilidad aprobadas. Certificaciones aprobadas: Bonsucro, ISCC Plus, ISCC EU, Rainforest Alliance, Roundtable on Responsible Soy (“RTRS”), IFOAM, ProTerra, Forestry Forest Stewardship Council (“FSC”), Program for the Endorsement of Forest Certification (“PEFC”), Roundtable on sustainable palm oil (“RSPO”), Estándares FairTrade para pequeños agricultores y Estándares FairTrade por el clima.	  	<p>2.4 Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.</p> <p>12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p>15.1 Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.</p> <p>15.2 Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial.</p>
	Adquisición e instalación de sistemas de bombeo de agua con energía solar y eólica	Directamente elegible		

<sup>36</sup> Presidencia de la República (2021). Reglamento para la Gestión Integral de los Residuos y Desechos Sólidos Comunes. Acuerdo Gubernativo Número 164-2021. Disponible [aqui](#).

Categoría Elegible	Subcategoría Elegible	Criterio de Elegibilidad	ODS	Meta
				<p>15.3 Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo.</p> <p>15.a Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas.</p> <p>15.b Movilizar un volumen apreciable de recursos procedentes de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación.</p>
Gestión Sostenible del Agua y las Aguas Residuales	Captación, tratamiento y distribución de agua potable	Elegibles aquellos proyectos diseñados y operados con una reducción de pérdidas físicas de agua de un 20% con relación al promedio del área metropolitana de Guatemala. <sup>37</sup>		<p>6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.</p>
	Cosecha de agua de lluvia			<p>6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.</p>
	Sistemas de recuperación de agua para reúso	Directamente elegible.		

<sup>37</sup> Según estudio publicado en 2023, realizado en el contexto del [desarrollo de una estrategia de seguridad hídrica para los municipios de la Mancomunidad Gran Ciudad del Sur, compatible con una explotación sostenible del acuífero del Valle de la Ciudad de Guatemala](#), se estima que para la totalidad de la red, las pérdidas físicas podrían estar en torno al 30%, en un cálculo conservador del agua distribuida por las redes municipales.

Categoría Elegible	Subcategoría Elegible	Criterio de Elegibilidad	ODS	Meta
Gestión Sostenible del Agua y las Aguas Residuales	Equipos y artefactos eficientes	<p>Son elegibles los equipos y tecnologías con alguna certificación de eficiencia como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Artefactos certificados watersense.</li> <li>• Inodoros que cumplen el umbral de 1.29 gpf.</li> <li>• Urinales waterless.</li> </ul> <p>En caso de que no cuenten con certificación, se deberá demostrar que es la mejor tecnología disponible o la reducción en <math>\geq 20\%</math> del consumo de agua.</p>		
	Sistemas de riego eficientes	<p>Cuando cumple con alguno de los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sustitución de sistemas de riego de inundación o canal abierto a sistemas tecnificados mecanizados, o sistemas mecanizados a sistemas de riego por goteo.</li> <li>• Instalación de sistemas de riego por goteo.</li> </ul>		<p>6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.</p> <p>6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.</p>
	Tratamiento de aguas residuales	Sistemas que permitan aumentar el volumen de tratamiento de aguas residuales, mejorando la eficiencia del sistema y/o reduciendo el consumo de agua mediante la reutilización. La digestión anaeróbica sólo es elegible cuando (1) las fugas de metano de las instalaciones correspondientes se controlen mediante un plan de seguimiento o (2) el metano se captura y se utiliza como fuente de energía renovable.		
Acuicultura Sostenible	Empresas de acuicultura certificada	<p>Financiar operaciones de acuicultura sostenible que cuentan con alguna de las siguientes certificaciones: Marine Stewardship Council (MSC). Certificaciones ASC Camarón o ASC Tilapia. Certificaciones Global GAP Best Aquaculture Practices (BAP) Global Seafood Alliance (GSA)</p>	 	<p>2.4 Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.</p>

Categoría Elegible	Subcategoría Elegible	Criterio de Elegibilidad	ODS	Meta
		Además, BAC asegurará la alineación de las operaciones financiadas con las directrices de la <b>Guía para el Financiamiento de una Economía Azul Sostenible</b> , publicada por ICMA en 2023. <sup>38</sup>		14.7 De aquí a 2030, aumentar los beneficios económicos que los (...) países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo.
<b>Economía Circular<sup>39</sup></b>	<b>Modelos de diseño y producción circular</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo y producción sostenible de nuevos materiales (incluidos los materiales de base biológica) que son reutilizables, reciclables o compostables.</li> <li>Desarrollo y producción de materiales hechos 100% de plástico reciclado.</li> <li>Desarrollo y producción de materiales hechos de madera 100% certificada FSC, PEFC.</li> <li>Desarrollo y producción de materiales o productos hechos de material reciclado.<sup>40</sup></li> </ul>	  	<p>8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.</p> <p>11.b Aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres.</p> <p>12.5 Reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.</p>
	<b>Modelos de uso circular</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Empresas dedicadas a la reparación, restauración, readaptación y remanufactura al final de la vida útil de productos excedentes, bienes muebles y sus componentes, que de otra forma serían desechados, a excepción de armas y materiales peligrosos.</li> <li>Modelos de producto como servicio: Comercialización de servicios en lugar de productos, transfiriendo así los riesgos del desempeño del producto de los usuarios a los proveedores, promoviendo el mantenimiento y el diseño ecológico (factible de ser desmantelado para</li> </ul>		

<sup>38</sup> Bajo esta categoría, BAC también podrá otorgar financiación a empresas dedicadas a alguna de las actividades descritas en los criterios de elegibilidad definidos para cada subcategoría siempre y cuando el 90% de los ingresos de la empresa provengan de estas actividades. BAC también podrá financiar bajo esta categoría la parte de un crédito que haya sido desembolsada para financiar actividades alineadas con los criterios de elegibilidad definidos para cada subcategoría, siempre y cuando BAC identifique y marque el monto del crédito destinado a la actividad elegible de que se trate.

<sup>40</sup>Para determinar el % mínimo de material reciclado exigible a cada categoría de producto, BAC se basará en los criterios de etiquetado ecológico de la Unión Europea (UE). En caso de que se trate de un producto no cubierto por los criterios de etiquetado ecológico de la UE, BAC demandará un mínimo de un 90% de material reciclado.

Categoría Elegible	Subcategoría Elegible	Criterio de Elegibilidad	ODS	Meta
Economía Circular <sup>39</sup>		mejora, mantenimiento y/o reutilización/ remanufactura de los materiales al final de la vida del producto).		
	<b>Modelos de extensión de la vida útil de productos existentes</b>	Contribuyen a la reducción de la tasa de extracción de recursos y la generación de desechos como iniciativas de mercado de segunda mano (por ejemplo, ropa, muebles, bicicletas).		

## 2.2 Proceso de evaluación y selección de proyectos

### 2.2.1 Instancias decisorias para el instrumento de financiamiento sostenible

La evaluación y selección de los créditos admisibles se integrará en el actual proceso de análisis y aprobación de crédito de BAC Guatemala.

El ente encargado de establecer y verificar los procesos internos y la documentación necesaria para el seguimiento de las emisiones será la Mesa Técnica de Créditos Sostenibles (la Mesa Técnica), la cual velará por el cumplimiento de los criterios de elegibilidad para los segmentos dentro de la operatividad de cada área que lo conforma. Las áreas que intervienen aseguran que la información e indicadores de impacto de cada proyecto elegible sean incorporados a lo largo del proceso estándar para los créditos que otorga el banco. Asimismo, la Mesa Técnica creará una plantilla de reportes de impacto donde se centralizará la información para generar la reportería y preparar los reportes sobre los bonos emitidos.

La Mesa Técnica estará liderada por el área de Riesgos ambientales y sociales y será conformada por personal de las siguientes áreas: Área de riesgos ambientales y sociales, Área de Crédito Empresas (Análisis), Área de Negocios, Área de gestión de portafolio, Sostenibilidad y Tesorería Corporativa. Los miembros de la Mesa tienen suficiente capacidad técnica y experiencia profesional para revisar los préstamos identificados y determinar si cumplen

los criterios de elegibilidad para ser asignados en las diferentes categorías de la emisión de bonos sostenibles.

Los créditos y/o proyectos potencialmente elegibles a ser financiados por el instrumento sostenible serán analizados tomando en consideración los siguientes aspectos:

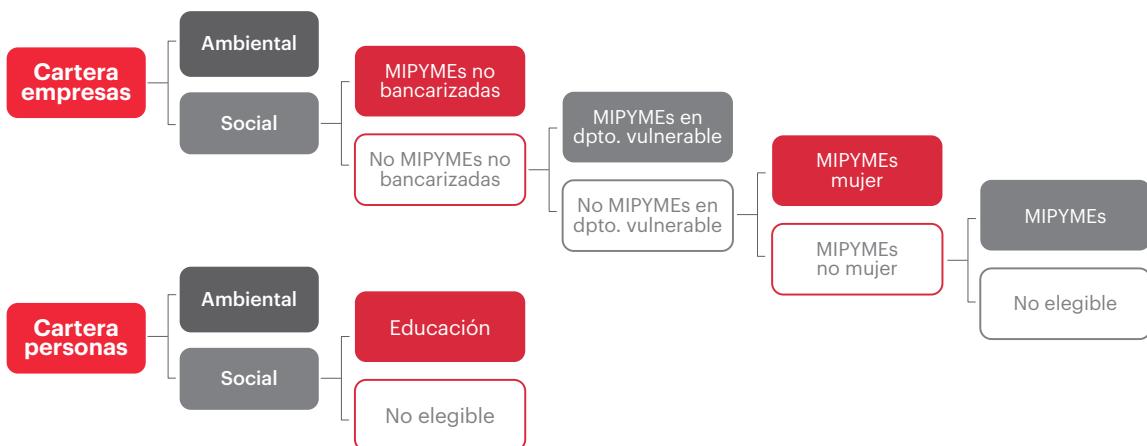
- El alineamiento con los objetivos de sostenibilidad de BAC Guatemala;
- Los criterios de elegibilidad descritos en la **Sección 2.1 Uso de los Fondos**;
- Los criterios de exclusión descritos en el **Anexo 1** (alineados con los de BID Invest, FMO e IFC); y
- Los criterios de análisis de riesgo socio ambiental descritos en la **Sección 2.2.2 Sistema de Gestión de Riesgos Ambientales y Sociales**.
- La disponibilidad de la información necesaria para reportar sobre los indicadores de impacto.

La Mesa Técnica verificará al menos trimestralmente que los créditos financiados bajo este Marco cumplan con los criterios de elegibilidad y todos los compromisos establecidos en este documento. Para asegurar la trazabilidad de las decisiones tomadas, se realizarán actas de cada reunión.

Por otro lado, para evitar la doble contabilización en el uso de recursos, se diseñó un mecanismo de jerarquización en la asignación de fondos. La Mesa Técnica se encargará de garantizar el cumplimiento de este mecanismo. La jerarquización, ilustrada en la **Figura 1** varía entre la cartera de empresas y la cartera de personas.

En la cartera de empresas, se priorizará la cartera ambiental sobre la cartera social. Dentro de la cartera social, se dará prioridad a las MiPyMEs no bancarizadas sobre las MiPyMES en departamentos vulnerables. Finalmente, las MiPyMEs lideradas por mujeres, tendrán prioridad sobre las MiPyMES en general. En la cartera de personas, los fondos podrán ser asignados entre la cartera ambiental y la cartera de educación (social).

**Figura 1. Mecanismo de jerarquización de uso de fondos**



En el caso de un cambio material o controversia ambiental, social y/o de gobernanza en alguno de los créditos financiados, la Mesa Técnica se reunirá y buscará reemplazar esos créditos con uno elegible en un plazo de tres meses. Estos casos serán comunicados dentro del reporte anual del instrumento (ver Sección 2.4).

Es importante considerar que, el Banco es consciente de la importancia del bienestar financiero de sus clientes. Por lo tanto, la metodología de análisis crediticio del Banco le permite realizar una evaluación integral, con el fin de evitar el riesgo de sobreendeudamiento, mediante la revisión del historial crediticio del deudor y la evaluación de capacidad de pago. Además, el Banco comunica de manera transparente a sus clientes: los términos del crédito y las obligaciones financieras.

## 2.2.2 Sistema de gestión de riesgos ambientales y sociales

El Sistema de Gestión de Riesgos Ambientales y Sociales (SGRAS) de BAC Guatemala se enmarca en su Política de Gestión de Riesgos Ambientales y Sociales de Crédito Empresarial y en el Manual Operativo respectivo. Se creó como parte de la estrategia de triple valor positivo del banco y su compromiso para generar prosperidad en las comunidades que atiende y fue implementada en agosto de 2023.

El SGRAS toma como base la legislación nacional aplicable, las Normas de Desempeño ambiental y social de IFC, así como principios internacionalmente reconocidos como buenas prácticas relativos a sostenibilidad, gobernanza y banca responsable, tales como: Confidencialidad, rendición de cuentas, comportamiento ético, partes interesadas, cumplimiento legal, derechos humanos, mejora continua, finanzas sostenibles y banca responsable. Los objetivos de este sistema son: (1) incorporar la gestión de riesgos ambientales y sociales (A&S) en el modelo de negocios del banco; (2) constituir un marco de referencia para las diversas áreas del banco, en la evaluación de consideraciones de riesgo A&S dentro del proceso de crédito; (3) identificar, evaluar, controlar y monitorear los riesgos según su magnitud; y (4) capacitar a los colaboradores involucrados en la implementación de la política para que cuenten con los conocimientos, capacidades y herramientas necesarias.

El Sistema es aplicable al proceso de crédito empresarial, es decir, sectores PyME, Empresarial y Corporativo de BAC Guatemala, por lo que quedan excluidas las transacciones de Banca Personas y Tarjetas de Crédito. Las áreas que tienen un rol primordial en la implementación de la política son el Consejo de Administración, el Comité de Créditos, la Vicepresidencia de Banca Empresas, la Gerencia de Crédito Empresas, la Gerencia Legal y cualquier otra área que intervenga en el proceso de crédito.

La profundidad de revisión de requerimientos A&S corresponde con el nivel de riesgo de la transacción, por lo que a mayor tamaño de la actividad económica, monto de la transacción y plazo, se considera que existe mayor riesgo y el cumplimiento debe ser más extenso y detallado.

El SGRAS del Banco se resume en cinco etapas: (1) Prospección/Filtrado, (2) Evaluación/Análisis del Crédito, (3) Aprobación, (4) Formalización y (5) Seguimiento. A continuación, se explica brevemente cada una de las etapas:

**1. Prospección/Filtrado:** Al recibir una solicitud de crédito, se verifica que la actividad del cliente no se encuentre dentro de la lista de exclusión del Banco (Anexo 1). Si se determina que la actividad se ubica en dicha lista, se desiste de la solicitud. Si, por otro lado, existen probabilidades de que la actividad se encuentre en la lista o es una actividad que admite porcentaje de tolerancia se requerirá una opinión del Área de Gestión de Riesgos Sociales y Ambientales. En este paso también se asigna una categorización de

riesgo socio-ambiental preliminar conforme al Formulario de Identificación y Categorización de Riesgos Ambientales y Sociales (FICRAS).

- 2. Evaluación/Análisis de crédito:** en esta etapa se valida la categorización de riesgo A&S preliminar y la pertenencia o no a la lista de exclusión. Mediante el uso de diversos formularios se realiza la evaluación de riesgo ambiental y social que puede ser exhaustiva o no según corresponda por monto y plazo de la transacción. Posteriormente, se registran los resultados y conclusiones de la evaluación en el Memorando de Crédito, así como cualquier condición de cumplimiento o plan de acción cuando aplique. En los pasos 1 y 2 se debe informar al Gerente de Riesgo Socio Ambiental sobre aquellos casos en categoría de riesgo “A”, casos en lista de exclusión, casos mayores o iguales a USD\$5MM y mayores o iguales a 36 meses de plazo.
- 3. Aprobación:** Se presenta el Memorando de Crédito para revisión y validación de la información, derivando en tres posibles opciones: (1) aprobar, (2) solicitar mayor información o (3) denegar.
- 4. Formalización:** Si la solicitud fue aprobada, se notifica al cliente y se elabora el documento de formalización que incluye condiciones de cumplimiento A&S y cláusulas de condiciones específicas, en caso de ser necesarias. Para el caso de deudores MiPyME se entrega material educativo relativo a la erradicación del trabajo infantil y trabajo forzoso.
- 5. Seguimiento:** El Coordinador de Riesgos A&S solicita mensualmente la cartera de créditos del mes anterior, analiza y da seguimiento a las cláusulas y condiciones de cumplimiento específicas cuando hubiere. Cuando lo estime conveniente podrá realizar visitas anuales. Además del registro interno sobre incidencias en temas ambientales y sociales, el Banco cuenta con un mecanismo que permite recibir quejas asociadas a los financiamientos otorgados.

Por otro lado, como parte del procedimiento de debida diligencia, el banco monitorea y evalúa posibles denuncias o controversias relacionadas con los proyectos o créditos financiados. El equipo de riesgo ambiental y social lleva a cabo análisis exhaustivos, incluyendo visitas in situ y evaluaciones pertinentes. Además, se realiza una revisión periódica de noticias y publicaciones relevantes tanto de carácter social como ambiental. En caso de identificarse una controversia significativa, el equipo se pone en contacto con el cliente para darle el debido seguimiento y asegurar que la misma se gestiona de forma adecuada.

Aunado a lo anterior, el Manual Operativo contempla la capacitación constante del personal involucrado. Por una parte, material inductivo para personal de nuevo ingreso y, por otro, una capacitación anual para el resto de los colaboradores en materia de gestión de riesgos A&S.

## **2.3 Gestión de los fondos**

La supervisión de los recursos del bono sostenible estará a cargo de representantes de Tesorería Corporativa, Área de Negocios, Sostenibilidad y Riesgo de Crédito, quienes se encargarán de garantizar el financiamiento de los créditos ambientales y/o sociales elegibles, tal como se define en este Marco.

Los recursos provenientes de emisiones sostenibles destinará exclusivamente para financiar nuevos créditos ambientales y/o sociales elegibles o para refinanciar los existentes, como se describe en el Marco. Para ello, el banco establecerá una cuenta contable específica que recibirá los ingresos netos de los fondos recaudados/emitidos. El banco ajustará el saldo de la subcuenta para hacer coincidir las asignaciones con los proyectos elegibles, al menos una vez al año. El compromiso de BAC Guatemala es asignar estos recursos dentro de los 24 meses siguientes a la emisión/obtención de los mismos.

Mientras estos no hayan sido asignados a su fin la gestión de los recursos estará a cargo del Departamento de Tesorería Corporativa del banco. Los recursos no asignados serán invertidos en activos de corto plazo, alta calificación crediticia y alta liquidez, hasta que se destinen a créditos ambientales y/o sociales elegibles. El banco se compromete a no invertir los fondos no asignados en actividades intensivas en gases de efecto invernadero (GEI) o actividades que produzcan impactos negativos en el medioambiente.

En caso de controversias ASG, aplazamiento, cancelación, desinversiones o reembolsos, los ingresos netos resultantes se aplicarán a nuevos créditos seleccionados en un plazo máximo de tres meses. Estos eventos serán comunicados a los inversores en el Reporte Anual del Bono Sostenible.

El Área de Riesgo de Crédito supervisará el uso de los recursos y actualizará periódicamente el saldo de los fondos asignados a los créditos ambientales y/o sociales elegibles hasta el vencimiento del instrumento. La asignación de fondos será verificada anualmente por un auditor externo hasta la asignación total del instrumento y será reportada en el reporte anual.

## 2.4 Reporte

Para cada emisión de bono u obtención de un préstamo temático, BAC Guatemala elaborará un reporte anual hasta la madurez del instrumento con el fin de mostrar los beneficios ambientales y sociales de los créditos elegibles. El reporte tendrá dos componentes: (1) asignación de fondos e (2) impacto. Este reporte será publicado en la página web del banco, una vez que se realice la emisión del instrumento de deuda u obtención de un préstamo temático bajo el presente Marco de referencia, y hasta la completa maduración de cada instrumento. BAC Guatemala se compromete a publicar el primer reporte de asignación de fondos e impacto dentro de los 90 días siguientes al final del año calendario de la emisión de un bono u obtención de un préstamo temático, y posteriormente, de manera anual hasta el vencimiento del instrumento.

### 2.4.1 Apartado de asignación de fondos

Este apartado será coordinado y elaborado por la Mesa Técnica con la participación de las áreas que se considere necesario, el cual contendrá:

- Un listado de las categorías y subcategorías elegibles financiadas o refinanciadas, incluyendo una breve descripción;
- El monto asignado con los recursos del instrumento, en su totalidad o en parte, por cada categoría y subcategoría elegible;
- El progreso de los desembolsos correspondientes a las categorías y subcategorías financiadas;
- El porcentaje de financiamiento y refinanciamiento;
- Información sobre cancelaciones, pagos o desinversiones;
- El porcentaje de cofinanciamiento<sup>41</sup> y;
- El saldo neto de los fondos pendientes de ser asignados.

BAC Guatemala podrá elegir algunos de los proyectos financiados más relevantes para describirlos con detalle, de conformidad con los acuerdos de confidencialidad aplicables.

### 2.4.2 Apartado de impacto

El apartado de impacto será coordinado y elaborado por la Mesa Técnica con la participación de las áreas: que se considere. El reporte incluirá los siguientes elementos:

---

<sup>41</sup> En el caso de proyectos con fuentes de financiación adicionales al crédito, tales como recursos propios o de terceros.

- Un apartado cuantitativo detallando el impacto positivo de los créditos elegibles por medio de los indicadores mencionados en las **Tablas 3 y 4**. En el reporte, estos indicadores se especificarán a nivel desagregado por categoría y subcategoría elegible, mencionando su metodología de cálculo. Dependiendo de qué indicadores apliquen a cada categoría y subcategoría elegible, se utilizará uno o más indicadores de la categoría o subcategoría elegible correspondiente, considerando los créditos que se financien en el año por categoría. Se publicarán los indicadores con la información disponible, al menos uno por categoría o subcategoría.
- Una parte cualitativa que incluirá una descripción del impacto ambiental o social de los proyectos, tomando como ejemplo un proyecto de una categoría o subcategoría elegible.
- En caso de haber hechos relevantes o controversias ASG, se especificarán en esta parte del reporte anual.

**Tabla 3.** Indicadores de resultado e impacto social

Categoría Elegible	Indicadores de Resultado	Indicadores de Impacto
MiPyMEs	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de MiPyMEs apoyadas que recibieron préstamos por parte de BAC Guatemala durante el período cubierto por el reporte (# de MiPyMEs).</li> <li>• Monto total de la cartera de préstamos de BAC Guatemala a MiPyMEs al final del año calendario (Quetzales o USD).</li> <li>• Número de préstamos de BAC Guatemala a MiPyMEs al final del año calendario (# de Préstamos).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Sólo para Microempresas:</b> Porcentaje de microempresas con aumento de facturación anual a través del POS. <b>Metodología de cálculo:</b> Número de microempresas con un POS activo que reportó su facturación anual de los dos últimos períodos de reporte y que aumentaron su recaudación anual a través del POS entre estos dos períodos; como porcentaje del número total de microempresas con un POS activo que reportaron su facturación anual a través del POS de los dos últimos períodos de reporte, al final del período de reporte (% de microempresas).</li> <li>• Porcentaje de clientes PyME que reportan sus ventas anuales. <b>Metodología de cálculo:</b> Número de clientes PyME con un préstamo activo pendiente que reportaron información sobre las ventas anuales de los dos últimos períodos de reporte; como porcentaje del número total de clientes PyME con un préstamo activo pendiente, al final del período de reporte (% de PyMEs).</li> <li>• Porcentaje de clientes PyME con aumento de ventas anuales. <b>Metodología de cálculo:</b> Número de clientes PyME con un préstamo activo pendiente que reportaron sus ventas anuales de los dos últimos períodos de reporte y que aumentaron sus ventas anuales entre estos dos períodos; medido como porcentaje del número total de clientes PyME con un préstamo activo pendiente que reportaron sus ventas anuales de los dos últimos períodos de reporte, al final del período de reporte (% de PyMEs).</li> </ul>

Categoría Elegible	Indicadores de Resultado	Indicadores de Impacto
MiPyMEs No Bancarizadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de MiPyMEs no bancarizadas apoyadas que recibieron préstamos por parte de BAC Guatemala durante el período cubierto por el reporte (# de MiPyMEs no bancarizadas).</li> <li>Monto total de la cartera de préstamos de BAC Guatemala a MiPyMEs no bancarizadas al final del año calendario (Quetzales o USD).</li> <li>Número de préstamos de BAC Guatemala a MiPyMEs no bancarizadas al final del año calendario (# de Préstamos).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de MiPyMEs no bancarizadas que obtuvieron por primera vez un crédito de una institución financiera durante el período cubierto por el reporte (# de MiPyMEs no bancarizadas).</li> <li>Número de POS entregados a MiPyMEs no bancarizadas (# de POS entregados a MiPyMEs no bancarizadas).</li> <li><b>Sólo para Microempresas no bancarizadas:</b> Porcentaje de microempresas con aumento de facturación anual a través del POS. <b>Metodología de cálculo:</b> Número de microempresas con un POS activo que reportó su facturación anual de los dos últimos períodos de reporte y que aumentaron su recaudación anual a través del POS entre estos dos períodos; como porcentaje del número total de microempresas con un POS activo que reportaron su facturación anual a través del POS de los dos últimos períodos de reporte, al final del período de reporte (% de microempresas no bancarizadas).</li> </ul>
MiPyME Mujer	<ul style="list-style-type: none"> <li>Monto total de la cartera de préstamos de BAC Guatemala a MiPyMEs propiedad de o lideradas por mujeres al final del año calendario (Quetzales o USD).</li> <li>Número de préstamos de BAC Guatemala a MiPyMEs propiedad de o lideradas por mujeres al final del año calendario (# de Préstamos).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de MiPyMEs propiedad de o lideradas por mujeres apoyadas que recibieron préstamos por parte de BAC Guatemala durante el período cubierto por el reporte (# de MiPyMEs propiedad de o lideradas por mujeres).</li> <li><b>Sólo para Microempresas propiedad de o lideradas por mujeres:</b> Porcentaje de microempresas propiedad de o lideradas por mujeres con aumento de facturación anual a través del POS. <b>Metodología de cálculo:</b> Número de microempresas propiedad de o lideradas por mujeres con un POS activo que reportó su facturación anual de los dos últimos períodos de reporte y que aumentaron su recaudación anual a través del POS entre estos dos períodos; como porcentaje del número total de microempresas propiedad de o lideradas por mujeres con un POS activo que reportaron su facturación anual a través del POS de los dos últimos períodos de reporte, al final del período de reporte (% de microempresas propiedad de o lideradas por mujeres).</li> <li>Porcentaje de PyMEs propiedad de o lideradas por mujeres que reportan sus ventas anuales. <b>Metodología de cálculo:</b> Número de clientes PyME propiedad de o lideradas por mujeres con un préstamo activo pendiente que reportaron información sobre las ventas anuales de los dos últimos períodos de reporte; como porcentaje del número total de clientes PyME propiedad de o lideradas por mujeres con un préstamo activo pendiente, al final del período de reporte (% de PyMEs propiedad de o lideradas por mujeres).</li> </ul>

Categoría Elegible	Indicadores de Resultado	Indicadores de Impacto
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de PyMEs propiedad de o lideradas por mujeres con aumento de ventas anuales. <b>Metodología de cálculo:</b> Número de PyMEs propiedad de o lideradas por mujeres con un préstamo activo pendiente que reportaron sus ventas anuales de los dos últimos períodos de reporte y que aumentaron sus ventas anuales entre estos dos períodos; medido como porcentaje del número total de clientes PyME propiedad de o lideradas por mujeres con un préstamo activo pendiente que reportaron sus ventas anuales de los dos últimos períodos de reporte, al final del período de reporte (% de PyMEs propiedad de o lideradas por mujeres).</li> </ul>
MiPyMEs en Departamentos Vulnerables	<ul style="list-style-type: none"> <li>Monto total de la cartera de préstamos de BAC Guatemala MiPyMEs en departamentos vulnerables al final del año calendario (Quetzales o USD).</li> <li>Número de préstamos de BAC Guatemala a MiPyMEs en departamentos vulnerables al final del año calendario (# de Préstamos).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de MiPyMEs en departamentos vulnerables que recibieron préstamos por parte de BAC Guatemala durante el período cubierto por el reporte (# de MiPyMEs en departamentos vulnerables).</li> <li><b>Sólo para Microempresas en departamentos vulnerables:</b> Porcentaje de microempresas en departamentos vulnerables con aumento de facturación anual a través del POS. <b>Metodología de cálculo:</b> Número de microempresas en departamentos vulnerables con un POS activo que reportaron su facturación anual de los dos últimos períodos de reporte y que aumentaron su recaudación anual a través del POS entre estos dos períodos; como porcentaje del número total de microempresas en departamentos vulnerables con un POS activo que reportaron su facturación anual a través del POS de los dos últimos períodos de reporte, al final del período de reporte (% de microempresas en departamentos vulnerables). Porcentaje de PyMEs en departamentos vulnerables que reportan sus ventas anuales. <b>Metodología de cálculo:</b> Número de clientes PyME en departamentos vulnerables con un préstamo activo pendiente que reportó información sobre las ventas anuales de los dos últimos períodos de reporte; como porcentaje del número total de clientes PyME en departamentos vulnerables con un préstamo activo pendiente, al final del período de reporte (% de PyMEs en departamentos vulnerables).</li> <li>Porcentaje de PyMEs en departamentos vulnerables con aumento de ventas anuales. <b>Metodología de cálculo:</b> Número de PyMEs en departamentos vulnerables con un préstamo activo pendiente que reportaron sus ventas anuales de los dos últimos períodos de reporte y que aumentaron sus ventas anuales entre estos dos períodos; medido como porcentaje del número total de clientes PyME en departamentos vulnerables con un préstamo activo pendiente que reportaron sus ventas anuales de los dos últimos períodos de reporte, al final del período de reporte (% de PyMEs en departamentos vulnerables).</li> </ul>

Categoría Elegible	Indicadores de Resultado	Indicadores de Impacto
<b>Acceso a servicios esenciales - Educación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Monto total de la cartera de préstamos de BAC Guatemala a jóvenes con bajo nivel educativo y/o ingresos en el hogar inferiores a tres salarios mínimos que recibieron crédito educativo (Quetzales o USD).</li> <li>Número de préstamos de BAC Guatemala a jóvenes con bajo nivel educativo y/o con ingresos en el hogar inferiores a tres salarios mínimos que recibieron crédito educativo (# de Préstamos).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de jóvenes con bajo nivel educativo y/o con ingresos en el hogar inferiores a tres salarios mínimos que recibieron crédito educativo (# de jóvenes).</li> </ul>
<b>Educación y Generación de Empleo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de jóvenes que recibieron crédito educativo con inserción laboral (# de jóvenes).</li> <li>Monto total de la cartera de préstamos de BAC Guatemala a jóvenes que recibieron crédito educativo con inserción laboral (Quetzales o USD).</li> <li>Número de préstamos de BAC Guatemala a jóvenes que recibieron crédito educativo con inserción laboral (# de Préstamos).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de empleos nuevos generados a partir del programa (# de empleos).</li> </ul>

**Tabla 4.** Indicadores de resultado e impacto ambiental

Categoría Elegible	Indicadores de Resultado	Indicadores de Impacto
Transporte Limpio	<ul style="list-style-type: none"> <li>Valor total de la cartera de préstamos desembolsados para vehículos eléctricos e híbridos al final del período de reporte (USD/Q).</li> <li>Vehículos no motorizados financiados anualmente (#).</li> <li>Vehículos eléctricos financiados anualmente (#).</li> <li>Vehículos híbridos financiados anualmente (#).</li> <li>Puntos de carga de vehículos instalados, ampliados o mejorados anualmente (#).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Emisiones anuales estimadas de GEI reducidas/evitadas anualmente (ton CO2e/año).</li> </ul>
Energía Renovable	<ul style="list-style-type: none"> <li>Valor total de la cartera de préstamos desembolsados para proyectos de energía renovable al final del período de reporte (USD/Q).</li> <li>Número total de proyectos de energía renovable financiados durante el período de reporte (#).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacidad instalada anualmente (kW o MW).</li> <li>Cantidad de energía renovable producida anualmente (MW/año o KWh).</li> <li>Emisiones de GEI evitadas anualmente (tCO2e/año o kg).</li> </ul>
Eficiencia Energética	<ul style="list-style-type: none"> <li>Valor total de la cartera de préstamos desembolsados para proyectos de eficiencia energética al final del período de reporte (USD/Q).</li> <li>Número total de proyectos de eficiencia energética financiados durante el período del reporte (#).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Energía eléctrica ahorrada anualmente (MWh o GJh) kWh/año.</li> <li>Emisiones anuales estimadas de GEI reducidas/evitadas anualmente (tCO2e).</li> </ul>

Categoría Elegible	Indicadores de Resultado	Indicadores de Impacto
Construcción Sostenible	<ul style="list-style-type: none"> <li>Valor total de la cartera de préstamos desembolsados para edificios verdes al final del período de reporte (USD/Q).</li> <li>Número de inmuebles verdes certificados financiados durante el período del reporte (#).</li> <li>m2 de construcción sostenible financiada (m2).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Para construcción nueva:</b> Emisiones anuales estimadas de GEI reducidas/evitadas anualmente (tCO2 eq.) respecto a la construcción de edificios sin certificación ni estándares de ecoeficiencia; consumo anual absoluto (bruto) de agua antes y después del proyecto (m3/a).</li> <li><b>Para renovaciones:</b> Reducción anual en el uso de energía en comparación con la línea base del edificio de referencia (kWh y %); reducción anual en el consumo de agua en comparación con la línea base del edificio de referencia (m3/a y %).</li> </ul>
Gestión de Residuos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Valor total de la cartera de préstamos desembolsados para proyectos de prevención y control de la contaminación al final del período de reporte (USD/Q).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Según aplique en función de la subcategoría de que se trate: <ul style="list-style-type: none"> <li>Emisiones contaminantes evitadas anuales (ton CO2e/año, ppm/año).</li> <li>Volumen de desechos tratados (ton/año, m3/año).</li> <li>Cantidad de material recolectado para reciclaje (ton/año).</li> <li>Cantidad reciclada por tipo de material (ton/año).</li> </ul> </li> </ul>
Producción Agrícola Sostenible	<ul style="list-style-type: none"> <li>Valor total de la cartera de préstamos desembolsados para proyectos de gestión sostenible de los recursos naturales y el uso de la tierra al final del período de reporte (USD/Q).</li> <li>Monto desembolsado para cada certificación sostenible en producción agrícola sostenible (USD/Q).</li> </ul>	<p>Según aplique en función de la subcategoría de que se trate:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Área gestionada con prácticas sustentables (hectáreas) del proyecto respaldado por certificación al final del período de reporte (ha).</li> <li>Área bajo agricultura orgánica o sostenible certificada al final del período de reporte (ha).</li> </ul>

Categoría Elegible	Indicadores de Resultado	Indicadores de Impacto
<b>Gestión Sostenible del Agua y las Aguas Residuales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Valor total de la cartera de préstamos desembolsados para proyectos de gestión sostenible del agua y de las aguas residuales al final del período de reporte (USD/Q).</li> <li>Número de proyectos de gestión sostenible del agua y de las aguas residuales financiados durante el período de reporte (#).</li> <li>Número de bombas eficientes instaladas (#).</li> </ul>	<p>Según aplique en función de la subcategoría de que se trate:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Consumo anual absoluto (bruto) de agua antes y después del proyecto (m<sup>3</sup>/a) y reducción del consumo de agua en %.</li> <li>Cantidad absoluta (bruta) anual de aguas residuales tratadas, reutilizadas o evitadas antes y después del proyecto (m<sup>3</sup>/a).</li> <li>Volumen anual de agua potable limpia suministrada para consumo humano durante el período de reporte (m<sup>3</sup>/a).</li> <li>Volumen anual de agua captada/extraída versus volumen de agua entregada (m<sup>3</sup>/a).</li> <li>Porcentaje de agua reducida/evitada en comparación con la línea de base (%).</li> </ul>
<b>Acuicultura Sostenible</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Valor total de la cartera de préstamos desembolsados para proyectos de acuicultura sostenible al final del período de reporte (USD/Q).</li> <li>Monto desembolsado para cada certificación sostenible en acuicultura (USD/Q).</li> <li>Número de proyectos de acuicultura sostenible financiados durante el período de reporte (#).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Área bajo acuicultura sostenible certificada al final del período de reporte (ha).</li> <li>Empresas con producción certificada: Número de empresas con producción certificada (#).</li> <li>Aumento del % de acuicultura sostenible certificada sobre el portafolio financiado bajo esta categoría (%).</li> </ul>
<b>Economía Circular</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Valor total de la cartera de préstamos desembolsados para proyectos de economía circular al final del período de reporte (USD/Q).</li> <li>Número de proyectos de economía circular financiados durante el período de reporte (#).</li> </ul>	<p>Según aplique en función de la subcategoría de que se trate:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Volumen de nuevos materiales producidos anualmente que son reutilizables, reciclables o compostables (toneladas/año).</li> <li>Volumen de plástico 100% reciclado producido anualmente (toneladas/año).</li> <li>Volumen de materiales hechos de madera 100% certificada FSC, PEFC producidos anualmente (toneladas/año).</li> <li>Volumen de productos redundantes que han sido reutilizados, reacondicionados o remanufacturados como resultado del proyecto financiado (toneladas/año).</li> <li>Número de productos reutilizados en el programa de producto como servicio (#).</li> <li>Extensión prevista de la vida útil en años (en comparación con la vida útil prevista del producto lineal equivalente) (%).</li> <li>Volumen de material reciclado utilizado como materia prima en sustitución de materia virgen (toneladas/año).</li> </ul>

### 3. Revisión externa

El Marco de Bonos Sostenibles obtendrá una Opinión de Segunda Parte (SPO, por sus siglas en inglés) a ser emitida por Fitch Solutions, Inc. El mismo, revisará el alineamiento de las categorías sociales y ambientales elegibles con los Principios de Bonos Verdes, los Principios de Bonos Sociales y la Guía de los Bonos Sostenibles de ICMA, así como su alineamiento con los Principios de Préstamos Verdes y los Principios de Préstamos Sociales de LMA, LSTA y APLMA. Tanto el marco como el SPO serán publicados en el sitio web del Banco.

BAC Guatemala obtendrá una verificación externa de cada reporte de asignación de fondos e impacto, anualmente, a ser realizada por auditores externos al banco, así como también en caso de haber cambios materiales. Esta verificación externa se publicará dentro del reporte anual del instrumento temático y se realizará desde la emisión del instrumento de deuda o préstamo temático obtenido hasta el vencimiento del mismo.



# Anexo 1: Lista de exclusión

A continuación, se muestra la lista de actividades que BAC Guatemala evitará financiar, de acuerdo con la Política de Gestión de Riesgos Ambientales y Sociales de Crédito Empresarial y el Manual Operativo respectivo. Dichas actividades incluyen la producción, el uso, la distribución, la comercialización de o actividades que involucren:

- a.** Trabajo infantil<sup>42</sup> o trabajo forzoso<sup>43</sup>
- b.** Actividades ilegales bajo las leyes del país, bajo convenios o acuerdos internacionales, o que están sujetas a eliminación o reducción progresiva como:
  - I.** Sustancias que agotan la capa de ozono<sup>44</sup>, PCB's (bifenilos policlorados) y otras sustancias peligrosas específicas de productos farmacéuticos<sup>45</sup>, pesticidas/herbicidas<sup>46</sup>, contaminantes orgánicos persistentes (COPs)<sup>47</sup>;
  - II.** Vida silvestre o productos regulados por la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas o Fauna y Flora Silvestres (CITES); o
  - III.** Métodos de pesca insostenibles (por ejemplo, pesca con explosivos y pesca en el entorno marino utilizando redes de más de 2,5 km de longitud).
- c.** Comercio transfronterizo de desechos y productos de desecho, a menos que cumpla con el Convenio de Basilea y las regulaciones subyacentes.
- d.** Destrucción<sup>48</sup> de áreas de alto valor de conservación.<sup>49</sup>

---

<sup>42</sup>

<sup>43</sup>Trabajo forzoso significa todo trabajo o servicio, no realizado voluntariamente, que se extrae de un individuo bajo amenaza de fuerza o sanción como definido por los convenios de la OIT.

<sup>44</sup>Las Sustancias Agotadoras del Ozono (SAO) son compuestos químicos que reaccionan con el ozono estratosférico y lo agotan, lo que resulta en el ampliamente publicitado 'agujero de ozono'. El Protocolo de Montreal enumera las SAO y sus objetivos de reducción y fechas de eliminación. Los compuestos químicos regulados por dicho protocolo incluyen aerosoles, refrigerantes, agentes espumantes, solventes y agentes de protección contra incendios. Ver [aqui](#).

<sup>45</sup>Productos farmacéuticos sujetos a retiros o prohibiciones en Naciones Unidas: Lista consolidada de productos cuyo consumo y/o la venta han sido prohibidas, retiradas, severamente restringidas o no aprobadas (Última versión 2009, ver [aqui](#)).

<sup>46</sup>Pesticidas y herbicidas sujetos a eliminación o prohibición incluidos tanto en el Convenio de Rotterdam ([www.pic.int](http://www.pic.int)) como en el Convenio de Estocolmo (Ver [aqui](#)).

<sup>47</sup>Definido por el Convenio Internacional sobre la Reducción y Eliminación de Contaminantes Orgánicos Persistentes (COP) (septiembre de 1999) y actualmente incluyen los plaguicidas aldrín, clordano, dieldrín, endrín, heptacloro, mirex y toxafeno, así como el químico industrial clorobenceno ([www.pop.int](http://www.pop.int))

<sup>48</sup>Destrucción significa: (1) la eliminación o disminución severa de la integridad de un área causada por un cambio importante a largo plazo en la tierra o uso del agua o (2) modificación de un hábitat de tal manera que se pierde la capacidad del área para mantener su función.

<sup>49</sup>Las áreas de Alto Valor de Conservación (AVC) se definen como hábitats naturales donde estos valores se consideran de gran significado o importancia crítica (Ver [aqui](#))

- e. Materiales radioactivos<sup>50</sup> o fibras de amianto no aglutinadas
- f. Pornografía y/o prostitución
- g. Medios de comunicación racistas y/o antidemocráticos
- h. Cuando la empresa esté sustancialmente<sup>51</sup> involucrada en la producción y/o comercialización de:
  - I. Bebidas alcohólicas (a excepción de vino y cerveza)<sup>52</sup>
  - II. Tabaco<sup>53</sup>
  - III. Armas y municiones,<sup>54</sup> o
  - IV. Juegos de azar, casinos y empresas equivalentes<sup>55</sup>
- i. Alteración significativa, daño o eliminación de cualquier patrimonio cultural crítico<sup>56</sup>
- j. Reubicación de los pueblos indígenas de sus tierras tradicionales o consuetudinarias.

Asimismo, también quedarán excluidas de financiación con fondos levantados bajo este Marco de referencia, actividades incompatibles con la lucha contra el cambio climático, tales como:

- a. Minería de carbón térmico o generación de energía con carbón e instalaciones conexas.<sup>57</sup>
- b. Proyectos de exploración de petróleo y de desarrollo petrolero.
- c. Proyectos de exploración de gas y de desarrollo gasífero.

---

<sup>50</sup>No aplica a la compra de equipo médico, equipo de control de calidad (medición) o cualquier otro equipo donde se entiende que la fuente radiactiva es trivial y/o adecuadamente blindada.

<sup>51</sup>“Sustancialmente” significa que su actividad principal o primaria es la fabricación y/o comercialización de dicho producto.

<sup>52</sup>Existe un nivel de tolerancia, definido en el manual operativo, para financiar estas actividades.

<sup>53</sup>Existe un nivel de tolerancia, definido en el manual operativo, para financiar estas actividades.

<sup>54</sup>Existe un nivel de tolerancia, definido en el manual operativo, para financiar estas actividades.

<sup>55</sup>Existe un nivel de tolerancia, definido en el manual operativo, para financiar estas actividades.

<sup>56</sup>Salvo circunstancias calificadas en aquellos casos en que se permitan cambios y/o modificaciones de conformidad con las leyes y convenios sobre el tema y que se cuente con todas las licencias y permisos emitidos por las autoridades correspondientes, de conformidad con tales leyes y convenios.

<sup>57</sup>Esto se aplica únicamente a instalaciones conexas cuyo objetivo primordial esté relacionado con la producción, el comercio o el uso de carbón para la generación eléctrica o con la transmisión de la energía generada por una central de carbón (por ejemplo, una línea de transmisión dedicada solo a ese fin).



